

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31636 MADRID

Edicto

Doña María Luisa Pariente Vellisca, secretario judicial en funciones de sustitución del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 179/2012, del deudor Islas Canarias de Telefonía, S.L., se ha dictado con fecha de 6 de septiembre de 2012 auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Madrid, 6 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120061727-1